

Mediante resolución del Vicerrector de Economía y Planificación de 14 de enero de 2022 se realizó una retención cautelar por importe de 2.755.274 euros en el presupuesto de 2022 a la espera de que el nuevo Contrato-Programa de Financiación Plurianual 2022-2026 entre la JCCM y la UCLM incluyera la subida de las retribuciones del empleado público recogidas en la LGPE. Con fecha 3 de junio de 2022 se firmó dicho Contrato-Programa que incluye la subvención nominativa adicional.

Por otro lado, el artículo 23.1 del Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha faculta al Vicerrectorado de Economía y Planificación, por delegación del Rector, para la realización en cualquier momento de una retención cautelar en los términos siguientes:

*“Al objeto de cumplir el principio de estabilidad presupuestaria o con motivo del control de la sostenibilidad financiera, el Vicerrectorado de Economía y Planificación podrá acordar, mediante resolución motivada por delegación del Rector, la declaración de no disponibilidad de créditos que figuren en el presupuesto. Solventadas las causas que la originan, éstos quedaran disponibles por resolución del Vicerrectorado de Economía y Planificación. En ambos casos, se informará al Consejo Social en la primera reunión posterior a la adopción de dichos acuerdos.”*

Debido al contexto económico actual y a pesar que los presupuestos de 2022 incluían un aumento de 2,1 millones de euros en el contrato de suministro de energía eléctrica, y que la UCLM puso en marcha hace unos meses un paquete de medidas urgentes de ahorro energético, los datos recogidos en el estudio realizado por la unidad de presupuestos sobre el consumo y facturación de contadores, facilitados por la Gerencia y la OGI, prevén un aumento adicional en el gasto de electricidad para el presente ejercicio por importe estimado de otros 2,1 millones de euros.

Por todo ello, este Vicerrectorado, en virtud de las atribuciones de los Estatutos de la UCLM, del Reglamento del Presupuesto del 2018 y la Resolución del 23 de diciembre de 2020 de Delegación de Competencias del Rector,

**RESUELVE:**

Que dada la firma del Contrato-Programa de Financiación Plurianual 2022-2026 entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y UCLM con fecha 3 de junio de 2022 y según los términos establecidos en la Disposición Transitoria Única del presupuesto 2022, se **autoriza** la liberación de **2.755.274 euros** de los créditos retenidos y su disponibilidad.

Declarar la **retención y no disponibilidad de créditos** destinados a las aplicaciones presupuestarias contenidas en la tabla anexa, por importe de **2.105.285,41 euros**, como mecanismo cautelar para el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, al objeto de poder afrontar el incremento de gasto ocasionado por el consumo de electricidad, ordenando a la Unidad de Presupuesto la realización del documento contable correspondiente en la aplicación contable de los importes indicados. Dichos importes podrán ser liberados o modificados por posterior resolución en los términos establecidos en el artículo 23.1 del Reglamento de Presupuesto de la UCLM.

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

*Por delegación del Rector según artículo 23.1 del Reglamento del Presupuesto UCLM*

Francisco José Sáez Martínez

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>HrIFRSPfL2</b>		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	07-07-2022 13:38:49	1657193931531	
 <b>HrIFRSPfL2</b>			

ORGÁNICA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS A RETENER
00000	422D	Gestión del Gabinete del Rector	3.000€
00105	422D	Gestión de Estructura de Gerencia	1.750€
00200	422O	Gestión Vicerrectorado de Transformación Y Estrategia Digital	1.750€
00300	422D	Vicerrectorado de Estudiantes	1.750€
00400	422D	Vicerrectorado de Economía Y Planificación	1.750€
00500	422D	Gestión del Vicerrectorado de Innovación, Empleo Y Emprendimiento	1.750€
00600	422D	Gestión Del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación Y Promoción	1.750€
00700	422D	Gestión Vicerrectorado de Ciencias de La Salud	1.750€
00810	511A	Gestión del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras	1.750€
01000	455A	Vicerrectorado de Cultura, Deporte Y Responsabilidad Social	1.750€
01100	541A	Vicerrectorado de Política Científica	1.750€
01200	422D	Vicerrectorado de Estudios, Calidad Y Acreditación	1.750€
01400	422D	Gestión Vicerrectorado de Profesorado Y Desarrollo Profesional	1.750€
01500	422D	Gestión Vicerrectorado de Internacionalización	1.750€
01600	422D	Gestión Secretaría General	1.750€
02000	422D	Gestión Vicerrectorado de Posgrado Y Formación Permanente	1.750€
00170	422D	Inspección de servicios	1.000€
00180	422D	Defensoría Universitaria	1.000€
00440	422D	Centros docentes	453.729,42€

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>HrIFRSPfL2</b>		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE		07-07-2022 13:38:49	1657193931531
 <b>HrIFRSPfL2</b>			

ORGÁNICA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS A RETENER
00421	541A	Departamentos	138.739,42€
01160	541A	Institutos y Centros de Investigación	82.361,57€
00106-00120	422D	Servicios administrativos de campus	100.000€
00240	422O	Digitalización	25.000€
00800-00801	511A	Infraestructuras	446.000€
01110	541A	Grupos de investigación	600.000€
01405-01430	422D	Dotaciones de Vicerrectorado de profesorado	100.000€
00802	511A	Mantenimiento y gestión Infraestructuras	50.000€
00490	422D	Planificación y calidad	15.000€
01620	422D	Actos académicos y órganos colegiados	15.000€
00760	422d	Centros/clínicas para practicas sanitarias	9.500€
00540	422D	Centro de Información y promoción del Empleo	7.000€
00270	422O	Centro de tecnología y contenidos digitales	10.000 €
01130	541A	Escuela Internacional de doctorado	1.550€
01700	422D	Consejo Social	18.105€
02042	422D	Centro de posgrado	2.050€
<b>Total a Retener:</b>			<b>2.105.285,41 €</b>

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real  
e-mail: vic.economia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 345 | Fax: (+34) 902 204 130

ID. DOCUMENTO	<b>HrIFRSPfL2</b>		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE		07-07-2022 13:38:49	1657193931531
 <b>HrIFRSPfL2</b>			